



ADMINISTRACIÓN LOCAL

MARBELLA

*Delegación de Urbanismo
Negociado de Planeamiento y Gestión Urbanística*

Anuncio

APROBACIÓN DEFINITIVA DE MODIFICACIÓN PUNTUAL DE ELEMENTOS DEL PGOU PARA LA CALIFICACIÓN DE UNA PARCELA COMO EQUIPAMIENTO SANITARIO PRIVADO EN URBANIZACIÓN LAS MIMOSAS, SUC-NA, (EXPEDIENTE HELP 2019/480).

Por el presente anuncio se hace público para general conocimiento que, por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2023, se procedió a la aprobación definitiva de la modificación puntual de elementos del PGOU, promovido por la entidad H.C. Hospitale, Sociedad Limitada, para la calificación de una parcela como equipamiento sanitario privado en urbanización Las Mimosas, SUC-NA, en el término municipal de Marbella, Málaga, habiendo procedido a su inscripción con el número de asiento 2023INS0011 en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, así como en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el número de registro 9888, siendo la normativa de dicho instrumento de planeamiento la siguiente:

Normativa urbanística

23. Determinaciones de ordenación

La ordenación urbanística propuesta para esta parcela establece las siguientes determinaciones:

- Clasificación del suelo: Suelo urbano consolidado.
- Calificación: Equipamiento privado para uso sanitario.
- Índice de edificabilidad: 0,35 m²/m².
- Número máximo de plantas: Planta baja más dos.
- Altura máxima: 11 metros.
- Separación mínima a linderos públicos: 3 m. Los sótanos podrán alinearse a linderos.
- Separación mínima a linderos privados: La mitad de la altura. No menos de 3 metros
- Uso principal: Sanitario.
- Usos compatibles: Los definidos en el artículo 183 de las NN. UU. del PGOU con los números 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16 y 20. No se admite ninguno de estos usos como alternativo.
- Usos permitidos en planta sótano: Podrán implantarse en esta situación todos los necesarios para el funcionamiento de la actividad propia del equipamiento sanitario, a excepción de los de residencia o habitación.
- Uso incompatible: Residencial.

Podrá consultarse la documentación del expediente en la página web del Ayuntamiento de Marbella, a través del siguiente enlace: <https://transparencia.marbella.es/ambitos/urbanismo-y-ecologia.html>

Hash: ceec7e779350df34ac5ff05a908e59780dear18214650e7a0ddca1329bb4110a884886ad69c8c58767038b0b2b5ea740b1766306c6617cd2639308a239664b8 | PÁG. 1 DE 3

CVE: 20240110-05736-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

23d7db6955ca90f4f2d5b77811f2f5a280f23589

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

16/01/2024 18:51:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>



Contra el presente acuerdo, en aplicación del artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dado que aprueba una disposición de carácter general, no cabe recurso en vía administrativa, por lo que, de conformidad con los artículos 10.1.b), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio del acuerdo de aprobación definitiva del instrumento de planeamiento. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

Marbella, 20 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, María de los Ángeles Muñoz Uriol.

5736/2023

Hash: ceec7e7f79350df34ac5ff05a908e59780dear18214650e7a0ddca1329bb4110a884886ad6f9c8c58767038b0b2b5ea7d0b1766306c6617cd2639308a239664b8 | PÁG. 2 DE 3

CVE: 20240110-05736-2023 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 www.bopmalaga.es www.cedma.es



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AYUNTAMIENTO DE MARBELLA

CÓDIGO CSV

23d7db6955ca90f4f2d5b77811f2f5a280f23589

NIF/CIF

P2906900B

FECHA Y HORA

16/01/2024 18:51:08 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

